

PODER LEGISLATIVO  Honorable Cámara de Senadores				ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS				N° 177	
Nivel de Entidad:		11 PODER LEGISLATIVO			Fecha de Emisión : 2-12-2024				
Entidad:		2 HONORABLE CAMARA DE SENADORES							
Unidad Compradora (Código SICP)		1229							
ID del Llamado:		449.034		Tipo de Procedimiento:		LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)			
Descripción del Llamado:		ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES							
Proveedor:		FAMETAL S.A.				RUC:		80001970-9	
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:									
Nº DE ORDEN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)			
<b>LOTE N° 1</b>									
1	1	Termos de 1 litro de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	15	69.900	1.048.500	Marca: Anney Fabricante: China Procedencia: China		
2	2	Termos de 2,5 litros de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	13	135.300	1.758.900	Marca: Anney Fabricante: China Procedencia: China		
3	3	Platos llanos 23cm porcelana de color blanco	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	50	10.900	545.000	Marca: China Fabricante: China Procedencia: China		
4	4	Platos hondos 23cm porcelana de color blanco	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	50	8.800	440.000	Marca: Utilux Fabricante: Utilux Procedencia: China		
5	5	Platos para postre 19cm porcelana de color blanco	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	50	8.250	412.500	Marca: China Fabricante: China Procedencia: China		
6	6	Platos para pan 15cm porcelana color blanco	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	10	16.300	163.000	Marca: China Fabricante: China Procedencia: China		
7	7	Compoteras porcelanas de color blanco	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	30	7.400	222.000	Marca: China Fabricante: China Procedencia: China		
<b>TOTAL</b>					<b>Gs. 4.589.900.-</b>				
<b>SON GUARANÍES: CUATRO MILLONES QUINIETOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS.-</b>									
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA			Desde la FIRMA de la orden de compra de Bienes/Servicios			Hasta el CUMPLIMIENTO total de las obligaciones.			
<b>PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:</b> Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción de la Orden de Compra emitida por la Contratante.									
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b> Edificio de la H. Cámara de Senadores, sitio en Avenida República e/ Río Ypané y Río Jejuí, planta baja, Dirección de Suministro de la H. Cámara de Senadores. El horario de recepción de entregas es de 07:00 a 13:00 hs. de lunes a viernes.									
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.									
Anticipo:		NO	Porcentaje	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.					
La administración del contrato estará a cargo del: <i>Lic. Christian Noldin, Director de Suministro de la Honorable Cámara de Senadores</i>									
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.									
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.									
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.									
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el pliego de bases y condiciones.									
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.									
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República									
<b>LÍNEA PRESUPUESTARIA:</b>									
Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	001	0	01	344	10	1	99	Gs. 4.589.900.-
Total:								Gs. 4.589.900.-	
 Remona Vera mana la vera			03-12-2024				 ECON. OSCAR RAMÓN PORTILLO MARTÍNEZ Ordenador de Gastos Alternativo CONGRESO NACIONAL		
FIRMA Y ACLARACIÓN REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR			FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR				FIRMA POR LA ENTIDAD		

ORIGINAL



Nivel de Entidad:	11 PODER LEGISLATIVO	Fecha de Emisión :	2-12-2024
Entidad:	2 HONORABLE CAMARA DE SENADORES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1229		
ID del Llamado:	449.034	Tipo de Procedimiento:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)
Descripción del Llamado:	ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES		
Proveedor:	FAMETAL S.A.	RUC:	80001970-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº DE ORDEN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
<b>LOTE Nº 1</b>							
1	8	Cucharas de mesa de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Tramontina Fabricante: Tramontina Procedencia: Brasil	50	3.500	175.000
2	9	Cucharitas para postre de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Tramontina Fabricante: Tramontina Procedencia: Brasil	50	1.650	82.500
3	10	Cucharitas para café, té de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Simonaggio Fabricante: Simonaggio Procedencia: Brasil	50	1.650	82.500
4	11	Cucharon 1/2 lts de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Simonaggio Fabricante: Simonaggio Procedencia: Brasil	3	16.750	50.250
5	12	Cuchara arroz de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Simonaggio Fabricante: Simonaggio Procedencia: Brasil	3	12.300	36.900
6	13	Tenedores de mesa de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Tramontina Fabricante: Tramontina Procedencia: Brasil	50	3.500	175.000
7	14	Tenedores para postre de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Simonaggio Fabricante: Simonaggio Procedencia: Brasil	50	3.500	175.000
<b>TOTAL</b>						<b>Gs. 777.150.-</b>	

SON GUARANÍES: SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Desde la FIRMA de la orden de compra de Bienes/Servicios Hasta el CUMPLIMIENTO total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción de la Orden de Compra emitida por la Contratante.

LUGAR DE ENTREGA: Edificio de la H. Cámara de Senadores, sitio en Avenida República e/ Río Ypané y Río Jejuí, planta baja, Dirección de Suministro de la H. Cámara de Senadores. El horario de recepción de entregas es de 07:00 a 13:00 hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.

Anticipo: NO Porcentaje [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Lic. Christian Noldin, Director de Suministro de la Honorable Cámara de Senadores.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto Nº 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley Nº 7021/22.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el pliego de bases y condiciones.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	001	0	01	344	10	1	99	Gs. 777.150.-
Total:									Gs. 777.150.-

*Ramona Vera*  
Firma y aclaración representante del proveedor

03-12-2024

ECON. OSCAR RAMÓN PORTILLO MARTÍNEZ  
Ordenador de Gastos Alternativo  
CONGRESO NACIONAL

FIRMA Y ACLARACION REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

PODER LEGISLATIVO  Honorable Cámara de Senadores			ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS				N° 179		
Nivel de Entidad:		11 PODER LEGISLATIVO			Fecha de Emisión :			2-12-2024	
Entidad:		2 HONORABLE CAMARA DE SENADORES							
Unidad Compradora (Código SICP)		1229							
ID del Llamado:		449.034	Tipo de Procedimiento:		LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)				
Descripción del Llamado:		ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES							
Proveedor:		FAMETAL S.A.			RUC:	80001970-9			
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:									
Nº DE ORDEN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ATRIBUTOS	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)		
<b>LOTE N° 1</b>									
1	15	Cuchillos de mesa de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Tramontina Fabricante: Tramontina Procedencia: Brasil	50	3.500	175.000		
2	16	Pinzas para pastas de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Simonaggio Fabricante: Simonaggio Procedencia: Brasil	3	19.300	57.900		
3	17	Ollas altas con tapas 7,7 lts de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: China Fabricante: China Procedencia: China	5	110.800	554.000		
4	18	Hervidoras con tapa 14cm 2lts de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Ypasim Fabricante: Ypasim Procedencia: China	5	76.700	383.500		
<b>TOTAL</b>					<b>Gs. 1.170.400.-</b>				
<b>SON GUARANÍES: UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS.-</b>									
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde la FIRMA de la orden de compra de Bienes/Servicios			Hasta el CUMPLIMIENTO total de las obligaciones.				
<b>PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:</b> Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción de la Orden de Compra emitida por la Contratante.									
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b> Edificio de la H. Cámara de Senadores, sitio en Avenida República e/ Río Ypané y Río Jejuí, planta baja, Dirección de Suministro de la H. Cámara de Senadores. El horario de recepción de entregas es de 07:00 a 13:00 hs. de lunes a viernes.									
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.									
Anticipo:	NO	Porcentaje	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.						
La administración del contrato estará a cargo del: <i>Lic. Christian Noldin, Director de Suministro de la Honorable Cámara de Senadores.</i>									
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.									
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.									
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.									
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el pliego de bases y condiciones.									
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.									
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República									
LÍNEA PRESUPUESTARIA:									
Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	001	0	01	344	10	1	99	Gs. 1.170.400.-
Total:								Gs. 1.170.400.-	
 Ramone Ojeda <i>manatizba</i>			03-12-2024			 ECON. OSCAR RAMÓN PORTILLO MARTÍNEZ Ordenador de Gastos Alternativo CONGRESO NACIONAL			
FIRMA Y ACLARACION REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR			FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR			FIRMA POR LA ENTIDAD			

ORIGINAL



Nivel de Entidad:	11 PODER LEGISLATIVO	Fecha de Emisión :	2 - 12 - 2024
Entidad:	2 HONORABLE CAMARA DE SENADORES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1229		
ID del Llamado:	449.034	Tipo de Procedimiento:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)
Descripción del Llamado:	ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES		
Proveedor:	FAMETAL S.A.	RUC:	80001970-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº DE ORDEN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
<b>LOTE N° 1</b>							
1	19	Servilletos de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: China Fabricante: China Procedencia: China	7	12.000	84.000
2	20	Paliteros de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Tramontina Fabricante: Tramontina Procedencia: Brasil	6	36.500	219.000
3	21	Juegos de azucarero 2 piezas de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: China Fabricante: China Procedencia: China	6	66.000	396.000
4	22	Saleros de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Tramontina Fabricante: Tramontina Procedencia: Brasil	6	121.700	730.200
5	23	Bandejas redondas 40cm de acero inoxidable	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Utilux Fabricante: Utilux Procedencia: China	10	47.500	475.000
<b>TOTAL</b>						<b>Gs. 1.904.200.-</b>	

**SON GUARANÍES: UN MILLÓN NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Desde la FIRMA de la orden de compra de Bienes/Servicios Hasta el CUMPLIMIENTO total de las obligaciones.

**PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:** Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción de la Orden de Compra emitida por la Contratante.

**LUGAR DE ENTREGA:** Edificio de la H. Cámara de Senadores, sitio en Avenida República e/ Río Ypané y Río Jejuí, planta baja, Dirección de Suministro de la H. Cámara de Senadores. El horario de recepción de entregas es de 07:00 a 13:00 hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.

Anticipo: NO Porcentaje [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Lic. Christian Noldin, Director de Suministro de la Honorable Cámara de Senadores.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el pliego de bases y condiciones.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	001	0	01	344	10	1	99	Gs. 1.904.200.-
Total:									Gs. 1.904.200.-

*Romane Vere*  
FAMETAL  
nandabera

03-12-2024

*Alfredo*  
ECON. OSCAR RAMÓN PORTILLO MARTÍNEZ  
Ordenador de Gastos Alternativo  
CONGRESO NACIONAL

FIRMA Y ACLARACION REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD